

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso ordinario de traslado anunciado para la provision de Secretarias de Juzgados Comarcales

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de julio último para la provision, en concurso ordinario de traslado, de Secretarias de Juzgados Comarcales vacantes entre Secretarias de la tercera categoría

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las referidas Secretarías a los solicitantes que a continuación se relacionan

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados Comarcales de Atienza, Utiyar, La Bisbal,

Vejer de la Frontera, Marquina, Daroca, Aliaga, Salaña, Casas Ibañez, Calamocha, Guia, Baztan y Puebla de Alcocer, las que deberán pasar a ser provistas definitivamente por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Siendo excluidos del presente concurso don Miguel González Calderón, porque no tenía concedido el reingreso; don Paulino Ramírez Molina, por no llevar un año en su actual destino, y don Manuel Sánchez Santana, por no pertenecer a la tercera categoría.

A los Secretarios que vayan prestando sus servicios en Juzgados de Paz no les afectará la prohibición que establece el artículo 37 del Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
<i>Antigüedad de servicios efectivos en la categoría</i>		
D.ª Francisca Nimo Abejón	San Celoni	Martorell.
D. Ventura de Miera Pinilla	Navalmoral de la Sierra	Torrelaguna.
D. Domingo Soria Sacau	Navarredonda de la Sierra	El Barco de Avila.
D. Jose Bernedo Rebolal	Quiroga	Villafranca del Bierzo.
D.ª Maria del Rosario Gil de Zubiga	Valencia de Alcántara	Montánchez.
D. Juan Mora Zafra	Supernumerario	Castro del Rio.
D. Pedro de las Heras Cristóbal	Salas de los Infantes	Cervera del Rio Alhama.
D. Rafael Lizcano Barco	Excedente	Villarruola de los Ojos.
D. Desiderio Pastor del Rio	Excedente	Astudillo.
D. Rubén Piñero Bernal	Sepúlveda	Alburquerque.
<i>Antigüedad de servicios efectivos en la carrera</i>		
D. Francisco Sarmiento Nuñez	Nigrán	Toro.
D. Roque Garrido Mota	Laguardia	Alcaudete.
D. Francisco Cabello Llamas	Oliva de la Frontera	Navahermosa.
D. Crispin de la Calle Martín	Excedente	Garrovillas.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 23 de septiembre de 1965 por la que se declara caducado, por fallecimiento, el nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de don Marcial Sánchez de Molina Portocarrero, de la plaza mercantil de Ciudad Real, del Colegio de Toledo.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Síndico Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Toledo en la que participa el fallecimiento, ocurrido el día 10 del mes de la fecha, del Corredor Colegiado de Comercio don Marcial Sánchez de Molina Portocarrero, destinado en la plaza mercantil de Ciudad Real.

Considerando que según el número 2.º del artículo 76 del vigente Reglamento de 27 de mayo de 1959, el derecho al ejercicio de la profesión de Corredor Colegiado de Comercio caduca por fallecimiento del Corredor, hecho que, conforme a lo establecido en el artículo 78 de dicho Reglamento, será puesto en conocimiento del Ministerio de Hacienda por la respectiva Junta sindical, a fin de que se declare la caducidad del nombramiento.

Considerando que a tenor de lo dispuesto en el aludido artículo 78 del mencionado Reglamento, en los 98 y 946 del Código de Comercio y en el 67 del Reglamento interino para la organización y régimen de las Bolsas de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento se considerará abierto, al propio tiempo, el plazo de seis meses para que se formulen, en su caso, las reclamaciones procedentes contra la fianza del Corredor.

Este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Que se declare caducado el nombramiento del Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Ciudad Real, hecho en su día a favor de don Marcial Sánchez de Molina Portocarrero.

2.º Que se considere abierto el plazo de seis meses para que se puedan presentar contra la fianza constituida por el citado Corredor las reclamaciones que se estimen procedentes por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Toledo para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1965.—P. D., José R. Herrero Fontana.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 1 de agosto de 1965 por la que cesa en el cargo de Vicerrector de la Universidad Laboral «José Antonio Primo de Rivera», de Sevilla, el reverendo Padre José Hernández Andrés, S. D. B.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 43 del Reglamento Orgánico de las Universidades Laborales.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que cese en el cargo de Vicerrector de la Universidad Laboral «José Antonio Primo de Rivera», de Sevilla, el reverendo Padre José Hernández

Andrés, S. D. B. al haber sido nombrado Rector de la Universidad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 1 de agosto de 1965.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Director general de Promoción Social.

ORDEN de 1 de agosto de 1965 por la que se nombra Rector de la Universidad Laboral «José Antonio Primo de Rivera», de Sevilla, al reverendo Padre José Hernández Andrés, S. D. B.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las atribuciones que me concede el artículo 40 del Reglamento Orgánico de las Universidades Laborales, y de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Rector de la Universidad Laboral «José Antonio Primo de Rivera», de Sevilla, al reverendo Padre José Hernández Andrés, S. D. B.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de agosto de 1965.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Director general de Promoción Social.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el reintegro al servicio activo de doña Genoveva Palacios Rodríguez, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil —A03PG000374.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de la dotación económica anual de veinticinco mil doscientas pesetas en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, por jubilación el día 11 de los corrientes de doña Concepción de la Vega San Miguel, y

Vista la instancia suscrita por doña Genoveva Palacios Rodríguez, funcionaria del referido Cuerpo en situación de excedencia voluntaria, que solicitó su reintegro al servicio activo,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer el reintegro al servicio activo en plaza con la dotación anual de veinticinco mil doscientas pesetas de doña Genoveva Palacios Rodríguez —A03PG000374—, con efectividad administrativa del día 12 de los corrientes y económica de la fecha en que se posesione de su destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de septiembre de 1965.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila el Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Minería, don Juan Gómez Ortiz.

Ilmo. Sr.: Esta Subsecretaria, de conformidad con las atribuciones conferidas en el apartado c) de la norma segunda de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dictada para aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y con lo preceptuado en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y en las Leyes de 27 de diciembre de 1934 y 24 de junio de 1941, ha tenido a bien disponer que a partir del día 22 del presente mes, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, pase a la situación de «Jubilado», con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, el Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Minería, del Cuerpo de Ingenieros de Minas en situación de servicio activo, ilustrísimo señor don Juan Gómez Ortiz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de septiembre de 1965.—El Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 2750/1965, de 23 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, al Coronel de dicha Arma y Servicio don Arturo Montel Touzet.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el Coronel del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Arturo Montel Touzet, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, con antigüedad de la citada fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 2751/1965, de 23 de septiembre, por el que se nombra Inspector general del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos al General de División don Antonio Núñez Rodríguez.

A propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar Inspector general del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos al General de División don Antonio Núñez Rodríguez, cesando como Director general de Infraestructura del Ministerio del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 2752/1965, de 23 de septiembre, por el que se nombra Director general de Infraestructura del Ministerio del Aire al Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Luis Azcárraga Pérez-Caballero.

A propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar Director general de Infraestructura del Ministerio del Aire al Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Luis Azcárraga Pérez-Caballero, cesando como Secretario general y Técnico de Aviación Civil y del Transporte Aéreo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 2753/1965, de 23 de septiembre, por el que se nombra Secretario general y Técnico de Aviación Civil y del Transporte Aéreo al General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Francisco Pina Alduini.

A propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar Secretario general y Técnico de Aviación Civil y del Transporte Aéreo al General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Francisco Pina Alduini, cesando como Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA